



PhD. Yamilé Mesa Barrera

yamile@uo.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6485-4222>

Lic. en Educación Construcción, MSc. en Pedagogía Profesional Graduada en la UCP José L. Caballero, Holguín, Dra. En Ciencias Pedagógica. Vicedecana de Investigación y Posgrado de la Facultad de Construcciones de la UHO, Cuba. Investigadora de la línea Procesos Universitarios.

PhD. Fernando Cardero Hodelín

fernando@uo.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6562-9454>

Lic. en Educación Construcción, Master en Ciencias de la Educación, graduado en UCP Frank País García, Santiago de Cuba. Jefe de Departamento de la Facultad de Construcciones de la UHO, Cuba. Investigador de la línea Procesos Universitarios.

MsC. Adriana Hernández

adriana@uo.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7660-751x>

Licenciada en Educación Construcción, Master en Ciencias de la Educación, graduado en UCP Frank País García, Santiago de Cuba; docente de la carrera Licenciatura en Educación Construcción, actualmente candidata a grado de doctor en el programa de Doctorado Ciencias Pedagógica de la Universidad de Oriente, Cuba

Cómo citar este texto:

Mesa Barrera, Y. Cardero Hodelín, F. Hernández, A. (2021). La Clase como Ejercicio Profesional en la Formación del Licenciado en Educación Construcción. REEA. No. 8, Vol IV. Diciembre 2021. Pp. 234-255. Centro Latinoamericano de Estudios en Epistemología Pedagógica. URL disponible en: <http://www.eumed.net/rev/reea>

Recibido: 29 de agosto de 2021.

Aceptado: 22 de octubre de 2021.

Publicado: diciembre de 2021.

Indexada y catalogado por:



LA CLASE COMO EJERCICIO PROFESIONAL EN LA FORMACIÓN DEL LICENCIADO EN EDUCACIÓN CONSTRUCCIÓN

Yamilé Mesa Barrera

Dr. En Ciencias Pedagógicas. Universidad de Oriente, Cuba
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6485-4222>
yamile@uo.edu.cu

Fernando Cardero Hodelín

Dr. En Ciencias de la Educación. Universidad de Oriente, Cuba
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0927-2198>
fernando@uo.edu.cu

Adriana Hernández

MSc de la Educación. Universidad de Oriente, Cuba
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7660-751x>
adriana@uo.edu.cu

...

Correspondencia: yamile@uo.edu.cu

RESUMEN

La culminación de estudio, es una de las ideas rectoras del modelo de formación del profesional del Licenciado en Educación Construcción, lo que conlleva el aseguramiento desde el currículo el dominio de los modos de actuación, en vínculo directo con su actividad profesional. El artículo científico reconoce como problema la carencia de recursos didácticos y metodológicos que contribuya a la preparación de docentes y estudiantes para la inclusión del ejercicio de la profesión como culminación de estudios. El objetivo es la elaboración de un documento teórico metodológico, sustentado en el trabajo investigativo, contenido de: fundamentos, orientaciones metodológicas para el ejercicio de la clase, estructura didáctica del informe, y tipos de clases para la planificación, así como la forma e indicadores a evaluar en el desempeño de los estudiantes en el proceso de culminación de estudio. La sistematización de experiencias de los autores dinamizó la metodología utilizada. Se emplearon como métodos el analítico-sintético, el inductivo-deductivo y el sistémico estructural, que permitieron obtener como resultado la fundamentación de la preparación y ejecución de una clase como del ejercicio de la profesión como otra de las formas culminación de estudios para las carreras licenciatura en educación, evidenciando la necesidad y pertinencia del trabajo investigativo de los estudiantes declarado como la forma organizativa del trabajo docente. El ejercicio de la profesión propuesto contribuye a la atención de insuficiencias del proceso con la orientación al trabajo científico investigativo, mediante la práctica laboral, con la utilización de la metodología de la investigación científica.

Palabras clave: Culminación de estudio, Ejercicio de la profesión, clase, trabajo científico investigativo, modos de actuación.

THE CLASSROOM AS A PROFESSIONAL EXERCISE IN THE TRAINING OF THE GRADUATE IN EDUCATION CONSTRUCTION.

ABSTRACT

The culmination of studies is one of the guiding ideas of the professional training model of the Bachelor in Construction Education, which entails the assurance from the curriculum of the mastery of the modes of action, in direct link with their professional activity. The scientific article recognizes as a problem the lack of didactic and methodological resources that contribute to the preparation of teachers and students for the inclusion of the exercise of the profession as a culmination of studies. The objective is the elaboration of a theoretical and methodological document, based on the research work, containing: fundamentals, methodological guidelines for the class exercise, didactic structure of the report, and types of classes for planning, as well as the form and indicators to evaluate the students' performance in the process of study completion. The analytical-synthetic, inductive-deductive and systemic-structural methods were used, which allowed obtaining as a result the basis for the preparation and execution of a class as well as the exercise of the profession as another of the forms of completion of studies for the bachelor's degree courses in education, evidencing the need and relevance of the students' research work declared as the organizational form of the teaching work. In conclusion, the proposed exercise of the profession contributes to the attention of the inadequacies of the process with the orientation to the scientific research work, through the work practice, with the use of the methodology of scientific research.

Key words: Culmination of study, Exercise of the profession, class, scientific research work, modes of action.

A SALA DE AULA COMO UM EXERCÍCIO PROFISSIONAL NO TREINAMENTO DO DIPLOMADO EM CONSTRUÇÃO DE EDUCAÇÃO

RESUMO

O culminar do estudo é uma das ideias orientadoras do modelo de formação do profissional do Bacharelato em Educação da Construção, o que implica a garantia, a partir do currículo, do domínio dos modos de acção, em ligação directa com a sua actividade profissional. O artigo científico reconhece como um problema a falta de recursos didácticos e metodológicos que contribuam para a preparação de professores e estudantes para a inclusão do exercício da profissão como culminação dos estudos. O objectivo é a elaboração de um documento teórico e metodológico, apoiado pelo trabalho de investigação, contendo: fundamentos, orientações metodológicas para o exercício da aula, estrutura didáctica do relatório, e tipos de aulas para planeamento, bem como a forma e indicadores para avaliar o desempenho dos alunos no processo de conclusão do estudo. Foram utilizados os métodos analítico-sintético, indutivo-deducativo e sistémico-estrutural, que permitiram obter como resultado a base da preparação e execução de uma aula como o exercício da profissão como outra das formas de conclusão de estudos para o bacharelato em educação, mostrando a necessidade e relevância do trabalho de investigação dos alunos declarados como a forma organizacional do trabalho docente. Em conclusão, o

exercício proposto da profissão contribui para a atenção das insuficiências do processo com a orientação para o trabalho de investigação científica, através da prática do trabalho, com a utilização da metodologia da investigação científica.

Palavras-chave: Culminação de estudo, Exercício da profissão, classifica, trabalho de pesquisa científico, modos de ação,

LA CLASSE COMME UN EXERCICE PROFESSIONNEL DANS LA FORMATION DU DIPLOMÉ EN CONSTRUCTION DE L'ÉDUCATION

RÉSUMÉ

Le terminaison d'études est une des idées directrices du modèle de la formation professionnel du Célibataire dans Éducation de la Construction qui entraîne l'assurance du programme scolaire de la connaissance approfondie des modes d'action dans lien direct avec leur activité professionnelle. L'article scientifique reconnaît comme un problème le manque de ressources didactiques et méthodologiques qui contribuent à la préparation de professeurs et étudiants pour l'inclusion de l'exercice de la profession comme une culmination d'études. L'objectif est l'élaboration d'un document théorique et méthodologique, basé sur la recherche travaille, en contenant: principes, directives méthodologiques pour l'exercice de classe, structure didactique du rapport, et types de classes pour organiser, aussi bien que la forme et indicateurs évaluer la performance des étudiants dans le processus d'achèvement de l'étude. La matière plastique analytique, les méthodes déductives et systémique structurelles par induction ont été utilisées qui a autorisé obtenir en conséquence la base pour la préparation et exécution d'une classe aussi bien que l'exercice de la profession comme une autre des formes d'achèvement d'études pour les cours de la licence en éducation, manifester le besoin et pertinence du travail de la recherche des étudiants déclaré comme la forme d'organisation du travail de l'enseignement. Dans conclusion, l'exercice proposé de la profession contribue à l'attention des insuffisances du processus avec l'orientation au travail de la recherche scientifique, à travers l'entraînement du travail, avec l'usage de la méthodologie de recherche scientifique.

Mots-clés: *Terminaison d'étude, Exercez de la profession, classez, travail de la recherche scientifique, modes d'action.*

INTRODUCCIÓN

El artículo científico es la exposición detallada del proceso teórico - metodológico de la documentación legal del Ministerio de Educación Superior (MES) para la culminación de estudio en la formación de profesionales de la Educación para las carreras técnicas en los Centros de Estudios Superiores (CES). Esta propuesta da respuesta al encargo de la Comisión Nacional de la Carrera (CNC) Licenciatura en Educación Construcción y a las insuficiencias de este proceso.

La culminación de estudio en el proceso de formación Licenciatura en Educación Construcción, debe transcurrir en un proceso pedagógico que de forma consciente, planificado y sistematizado se desarrolla en la integración de los contextos universidad - escuela politécnica, donde el estudiante para la demostración del dominio de habilidades, conocimientos y valores inherente a la profesión adquiridos en la carrera, deben evidenciar su originalidad independencia y creatividad. Esta forma de evaluación en dicho proceso debe concebirse además la integración entre la formación académica, laboral, investigativa y extensionista.

La culminación de estudio en la RM 2/2018 se tiene en cuenta como la evaluación de los estudios comprueba los objetivos generales del plan de estudio y tiene en cuenta como tipos de evaluación: el examen estatal y la defensa del trabajo de diploma. En dicha resolución se expresan los objetivos de cada tipo de evaluación. En el Artículo 176: El examen estatal es un tipo de evaluación de la culminación de los estudios que tiene como propósito comprobar el grado de dominio que posee el estudiante de los objetivos generales de la carrera, mediante ejercicios evaluativos directamente relacionados con los modos de actuación de la profesión. En el Artículo 177: La defensa del trabajo de diploma es un tipo de evaluación de la culminación de los estudios cuyo objetivo es comprobar el grado de dominio de los estudiantes de los objetivos generales de la carrera, mediante la solución, con independencia y creatividad, de un problema propio de la profesión, utilizando la metodología de la investigación científica. En estos argumentos se evidencia la restricción del uso de la metodología de la investigación para el caso del examen estatal.

En el plan de estudio de la carrera Licenciatura en cuestión también se establece esta forma de evaluación. Los tipos de evaluación que se acordaron desde de la CNC para el cumplimiento de lo establecido fueron: la defensa del trabajo de diploma y la presentación de una clase como ejercicio profesional, dándosele salida al examen estatal, pero contribuyendo que en dicho proceso de evaluación se contribuya al uso de elementos de la metodología de la investigación.

En los estudios realizados a investigaciones relacionadas con el tema de la culminación de estudios en el pregrado universitario se encuentran los autores: Cruz y Matos, (2017); Gómez, Serrano y Huertas (2018); Jiménez, Díaz y Catalá (2011); Rullan, Fernández, Estapé & Márquez (2010); Sierra, Liberal y Luceño, (2018), Valdés & López, (2019); Valiente, Díaz, y Pérez (2021). Sus resultados han estado dirigidos a resolver problemáticas desde la preparación de los estudiantes para enfrentar con éxito las exigencias del proceso de culminación de estudios, la modelación de la gestión curricular de la integración entre la formación académica y la investigación formativa; también han evidenciado la culminación de estudios como resultado y otros como proceso, hacen además aportaciones para la diversidad de este procesos en el pregrado. En sus teorías, se tiene como generalidad que es una forma o vía para enfocar a los estudiantes a la investigación; pero sin tener en cuenta como otra forma de

culminación de estudio es el ejercicio de la profesión con precisión en la impartición de una clase como modo de actuación profesional.

En Cuba, los Centros de Estudios Superiores (CES), tienen revolucionado (RM. 2 /2018) como tipo de culminación de estudio el trabajo de diploma o tesis y el examen estatal para los estudiantes universitarios. En este documento se declara como derecho a la realización de este tipo de evaluación a los estudiantes de cualquier tipo de curso que hayan cursado y aprobado todas. El Ministro de Educación Superior (MES) tiene instituido para este momento de cierre del proceso de formación la estimulación a los estudiantes por los resultados de dicho proceso, a través de los índices académicos obtenidos. Para realizar trabajo de diploma o tesis el estudiante debe haber alcanzado un índice académico general de cuatro o más en todo su proceso de formación y para el resto de los estudiantes el examen estatal como forma de culminación, por haber alcanzado menos de cuatro puntos de índice.

Como otro de los contenidos de esta resolución, el que se tiene en cuenta para argumentar la necesidad y pertinencia de la propuesta para la atención a las insuficiencias, es lo referido al trabajo investigativo de los estudiantes. Este es declarado como la “forma organizativa del trabajo docente que tiene como propósito formar, en los estudiantes, habilidades propias del trabajo técnico y científico investigativo, mediante la práctica laboral u otras tareas, que requieran de la utilización de elementos de la metodología de la investigación científica, el uso eficiente y actualizado de las fuentes de información, idiomas extranjeros, los métodos y técnicas de la computación, y del sistema nacional de normalización, metrología y control de la calidad de nuestro país.”

A diferencia del Trabajo de Diploma o tesis, el Examen Estatal o el Ejercicio de la Profesión es un tipo de evaluación de la culminación de los estudios, en su propósito, declarado en la RM2/2018, tiene que comprobar el grado de dominio que posee el estudiante de los objetivos generales de la carrera, mediante ejercicios evaluativos directamente relacionados con los modos de actuación de la profesión. Sin tenerse en cuenta dicha Resolución que para este tipo de evaluación de grado, es necesario también la aplicación del trabajo investigativo de los estudiantes para la demostración del dominio de los modos de actuación profesional inherente a un docente de la ETP en la solución de problemas demostrar también el dominio de los contenidos de la Metodología de la Investigación.

Conforme a todo lo antes expresado, los autores del artículo consideran que la clase como ejercicio profesional tenido en cuenta como culminación de estudio, también resuelve problemas propios de la profesión con la aplicación y utilización de elementos de la metodología de la investigación científica, el uso eficiente y actualizado de las fuentes de información, idiomas extranjeros, los métodos y técnicas de la computación, y del sistema nacional de normalización, metrología y control de la calidad.

Por todo lo antes expresado se evidencia una interesante polémica en torno a la conveniencia del empleo de las formas enfocadas en la investigación que ha sido mejor tratada para su perfeccionamiento

el trabajo de diploma o tesis, no siendo así el examen estatal y el ejercicio de la profesión. Por intereses de los investigadores y para dar solución a las insuficiencias se estará atendiendo desde los argumentos el examen estatal en la modalidad la clase como ejercicio profesional para la formación del Licenciado en Educación Construcción. Principales insuficiencias detectadas:

- La culminación de estudio es vista como evaluación y no como proceso.
- Existe la carencia de recursos didácticos y metodológicos como documento fundamental que contribuya a la preparación de docentes y estudiantes para el ejercicio de culminación de los estudios
- Se carece de uniformidad en la metodología utilizada para la elaboración y presentación de los trabajos, presentándose trabajos sin una adecuada estructura.
- Los trabajos presentados carecen de una labor investigativa como desempeño profesional.

Estas insuficiencias han permitido declarar como **problema**: insuficiente tratamiento teórico metodológico de examen estatal como culminación de estudio en la formación del Licenciado en Educación Construcción, limitándose su desarrollo como proceso ascendente del ejercicio de la profesión.

Por lo que, para la solución del problema planteado se persigue como **objetivo** la elaboración de un documento teórico metodológico, contentivo de fundamentos, orientaciones metodológicas para la preparación y ejecución de la clase, estructura didáctica del informe, y tipos de clases para la planificación, así como la forma e indicadores a evaluar en el desempeño de los estudiantes en el proceso de culminación de estudio.

Esta propuesta contribuye a la concreción de una adecuada preparación de profesores y estudiantes de la carrera objeto de estudio para el desempeño de los modos de actuación del profesional de la Educación en el ejercicio profesional con la impartición de una clase de una asignatura técnica de la rama de la construcción. Dicho ejercicio posibilita la integración de los contenidos adquiridos de las disciplinas de formación básica, básica específica, básica de la profesión y formación laboral investigativa, desde la solución a situaciones profesionales del proceso pedagógico y de enseñanza aprendizaje, en la solución a problemas de la profesión mediante el método científico.

La sistematización teórica realizada y la experiencia de los autores, permitieron dinamizar la propuesta, con la integración entre la formación académica, laboral, investigativa y extensionista con salidas desde el ejercicio de la profesión en los proyectos integradores de los años para la influencia de esta dinámica como proceso y no como resultado del proceso de formación del LEC.

La pertinencia de la propuesta está dada en el cumplimiento del propósito del plan de estudios E, desde la comprobación del dominio que poseen los estudiantes de los objetivos generales de la carrera,

mediante ejercicios evaluativos directamente relacionados con los modos de actuación de la profesión, describiéndose en lo particular propuestas para la aplicación del ejercicio de la profesión.

Atención a los argumentos legales contenidos en la Resolución No. 2/2018 del (MES), También se cumplimenta lo establecido en el Lineamiento del Partido 145 y 146, el que establece la calidad y rigor el personal docente para la formación en cada provincia y municipio en respuesta a las necesidades de los centros educativos de los diferentes niveles de enseñanza.

METODOLOGÍA

Los métodos que se emplearon para el estudio y resultado de la clase como ejercicio profesional propuesto para la culminación de estudios en carrera de Licenciatura Educación Construcción, fueron: el analítico-sintético y la inducción-deducción, como métodos teóricos de la investigación educativa, condujeron a la sistematización teórica sobre el tema; la revisión documental contribuyó a la obtención de los datos e informaciones requerida presentada y analizada en el artículo. El sistémico estructural en el diseño de la propuesta contentiva de un documento teórico metodológico, contentivo de fundamentos, orientaciones metodológicas para la preparación y ejecución de la clase, estructura didáctica del informe, y tipos de clases para la planificación, así como la forma e indicadores a evaluar en el desempeño de los estudiantes en el proceso de culminación de estudio

Referentes teóricos

En este artículo se tiene en cuenta el estudio realizado por Valiente-Sandó, Díaz-Pompa y Pérez-Pravia (2021) al referenciar el concepto culminación de estudios definido, en las normativas nacionales y de las instituciones de educación superior; aludidas por diferentes terminologías, tales como: culminación de estudio, formas de culminación de estudios y, también indistintamente, las identifican como resultado, etapa o proceso. Desde la ciencia se tiene en cuenta como fundamento lo expresado por Cruz y Matos (2017), estos asumen el proceso de culminación de estudios como "...el estadio final de la formación en un nivel educativo particular, en este caso en la Educación Superior, en el que el estudiante, deberá demostrar por medio de diferentes vías, que además de haber cumplido los créditos establecidos para su carrera, es capaz de un desempeño profesional competente, que le permite integrarse dignamente a la comunidad profesional (...), implica la evaluación (...) de las competencias profesionales desarrolladas, de modo que sea posible otorgar o no el título de tercer nivel al aspirante".

La clasificación y caracterización de las formas de titulación o culminación de estudios que se utilizan para certificar la formación universitaria es atendida en sus aportaciones por Valiente, Díaz y Pérez. (2021); argumentos tenidos en cuenta en el marco de la diversificación de las formas de culminación de estudios, introducidas en seis tipos: centradas en la solución de problemas mediante la investigación y la innovación; centradas en la constatación del dominio de contenidos esenciales de la

carrera/grado; centradas en la práctica profesional; acreditativas de la titulación mediante la participación en programas de postgrado; acreditativas de la titulación mediante la profundización en contenidos esenciales de la carrera/grado y; basadas en el reconocimiento del rendimiento académico durante la carrera/grado.

A partir del estudio de los seis tipos introducidos se centrará la atención en la caracterización de la culminación de estudio centradas en la constatación del dominio de contenidos esenciales de la carrera/grado. Estas formas tienen como propósito más general que el graduando demuestre el dominio integral de contenidos esenciales vinculados a los objetivos generales de la carrera/grado, lo que implica un proceso previo de autopreparación y acompañamiento mediante tutoría y su participación en actividades docentes especializadas en base a un programa establecido.

Valiente, Díaz y Pérez. (2021), declaran que las formas de este tipo son las más empleadas, luego de las que se enfocan en la solución de problemas del ejercicio profesional mediante actividades de investigación o innovación, y sus denominaciones, alcance y modo de realización son diversos. Estos autores obtuvieron como información durante el estudio, las siguientes formas contenidas en este tipo: el examen general de conocimientos, el examen estatal, el examen de carácter complejo, el examen profesional o examen de titulación, el examen de conocimientos, el examen de grado, la prueba de grado, el evento especializado y el portafolio académico. Los mismos refieren, por regla general, lo siguiente: “en un ejercicio (prueba) oral y/o escrita, en la que el futuro egresado deberá demostrar, entre otros, resultados como los siguientes: a) el dominio de los objetivos generales de la carrera; b) el manejo integrado de conocimientos, habilidades, destrezas, aptitudes y actitudes profesionales adquiridos a lo largo de su formación en concordancia con el perfil de salida de la carrera; c) la adquisición de recursos intelectuales para enfrentar problemas y brindar soluciones técnicas y éticas en el ámbito laboral; d) la apropiación de una manera de pensar conforme a su profesión y; e) la capacidad de análisis y síntesis.”

Para el tratamiento de concebir el ejercicio de la profesión como proceso se asumen los argumentos de Cardero (2020), ya que este propone la concreción de soluciones a una situación profesional de los procesos: pedagógico y de enseñanza aprendizaje de las asignaturas técnicas de la familia de especialidades de la construcción de la Educación Técnica y Profesional de la rama en formación con la propuesta de salida curricular (proyectos integradores) con niveles ascendente para el desarrollo de los modos de actuación del profesional en los años con la solución de los problemas generalizadores de cada nivel de formación, que tienen lugar en la integración de la universidad, la escuela politécnica, las entidades laborales y la empresa. Tales como: Familiarización del ejercicio de la profesión. Formación del ejercicio de la profesión desde las asignaturas profesional básica. Sistematización del ejercicio de la profesión desde las asignaturas profesional específica. Generalización del ejercicio de la profesión desde la proyección metodológica de una asignatura profesional.

Por lo que la propuesta como evaluación es sustentada como proceso y el uso de elementos de la metodología de la investigación desde la solución de los proyectos integradores de años para el tratamiento de forma ascendente de los modos de actuación del profesional del docente de la ETP. Ya que el autor antes referido, propone para el **primer año** “la familiarización del ejercicio de la profesión” como problema a resolver el diagnóstico integral del estudiante, el grupo, la familia, la escuela politécnica y la entidad laboral para esto debe utilizar métodos y técnicas, población y muestra; revisión de documentos entre otros como elementos de la metodología de la investigación.

En el **segundo año** se centra su atención en “formación del ejercicio de la profesión para la labor educativa desde una asignatura profesional básica en el contexto de la ETP. Se tiene como propósito, que el estudiante elabore una estrategia educativa con salida a la labor educativa desde el contenido de una asignatura de formación básica profesional de la ETP; por lo que se tiene en cuenta el diagnóstico integral y caracterización del estudiante, el grupo, la familia, la institución educativa y la entidad laboral, plan de estudio, asignatura, lo que contribuye a la apropiación y aplicación integrada de los contenidos, métodos y procedimientos de trabajo propios de la profesión y la metodología de la investigación.

En el **tercer año**, el nivel se base del desarrollo alcanzado por los estudiantes y se orienta a la “sistematización de los contenidos de la actividad profesional pedagógica de formación profesional básica del perfil construcción”; tiene como propósito la modelación de una clase de una asignatura profesional básica de la familia de especialidades afines, parten de la identificación de un problema docente, la caracterización psicopedagógica de un grupo estudiantil y la fundamentación filosófica, psicológica, pedagógica, didáctica y tecnológica de la actividad, tiene en cuenta las diferentes formas organizativas, resoluciones y documentos normativos de las actividades de la construcción de la ETP y las exigencias del Modelo del Profesional.

Cuarto y quinto años de la carrera, sobre la base del desarrollo alcanzado, se encamina hacia la generalización del ejercicio de la profesión desde la proyección metodológica de una asignatura profesional” con una mayor interpretación del proceso de formación de técnicos y obreros de las especialidades de la construcción en su totalidad. Implica la preparación del estudiante para la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de este proceso en condiciones de integración de la escuela politécnica y la entidad laboral de la construcción, sobre la base de un diagnóstico integral de los estudiantes, el colectivo pedagógico y la caracterización de los diferentes contextos formativos para la proyección metodológica de una asignatura profesional. Todo lo antes expresado sustenta la formación y desarrollo por niveles de los modos de actuación profesional, pero además, con un enfoque político ideológico, cumpliendo las normas establecidas, el uso de la tecnología de la información y la comunicación y el empleo de métodos de investigación científica.

La evaluación del aprendizaje en la educación superior, según Horruitiner (2006), tiene un carácter continuo, cualitativo e integrador y debe estar basada fundamentalmente en el desempeño del

estudiante durante el proceso de aprendizaje. Se debe desarrollar de manera dinámica, donde el profesor no sólo evalúe, sino que se propicie la participación de los estudiantes mediante la asociación grupal y la autoevaluación, logrando un ambiente comunicativo en este proceso. Puede incluir aspectos teóricos y prácticos, vinculados a ejercicios integradores, así como contenidos de carácter académico, laboral e investigativo.

El **Lineamiento N.121**, establece la formación con calidad y rigor el personal docente que se precisa en cada provincia y municipio para dar respuesta a las necesidades de los centros educativos de los diferentes niveles de enseñanza. Con vistas a su implementación se entiende, por **calidad**: la formación de modos de actuación en los estudiantes lo más cercanos posibles a los planteados en el modelo del profesional, materializando los principios que sustentan su formación, entre ellos: la integralidad en la formación del profesional de la educación y la estimulación del protagonismo de los estudiantes en la solución de los problemas propios de su formación. Por **rigor**: la profundidad y conciencia de los argumentos que sustentan la concepción de cada espacio del modelo formativo, revelando y reconociendo racionalmente los fundamentos que lo sustentan: intencionalidad y nexos. Hoy prevalece la empírea en la implementación de los componentes curriculares. Para alcanzar resultados de impacto es necesario prestar más atención a los fundamentos del “**cómo**” para alcanzar los resultados impactos que contribuyan a la solución de problemas profesionales de la ETP.

Por todo lo regido en los argumentos antes referido sobre la RM 2/2018, los miembros de la CNC de Construcción para la aplicación en el plan de estudio E se aprueba como culminación de estudio, para los estudiantes que se forman en la carrera Licenciatura en Educación Construcción, el trabajo de diploma y la clase como ejercicio de la profesión; como únicas formas a aplicar en los estudiantes de 4 y 5. años de los CD y CPE como ejercicios evaluativos de los modos de actuación de la profesión adquiridos en el proceso de formación profesional.

Dada la intencionalidad del artículo y lo establecido en las normativas del MES en Cuba, sobre el examen estatal y sus particularidades en su modo de realización en las diferentes carreras, se aportará como sustento teórico el propósito de la clase como ejercicio de la profesión en la culminación de estudio de los profesionales en formación LEC: demostrar el dominio de los objetivos generales de la carrera, mediante una clase de una asignatura técnica afín a la especialidad en formación, directamente relacionados con los modos de actuación de la profesión, teniendo en cuenta para este el trabajo investigativo, expresado en un informe para la demostración del dominio de contenidos pedagógicos y técnicos, a partir de la sistematización de los contenidos de la actividad profesional pedagógica inherente a un docente de la ETP. Por lo que se evalúa el nivel de desarrollo de las habilidades profesionales en el desempeño de actividades propias del ejercicio de la profesión, encaminado a la evaluación de conocimientos de las ciencias de la educación, técnicos y tecnológicos de la carrera, así como de investigación en la solución a situaciones profesionales del proceso pedagógico y de enseñanza

aprendizaje de las asignaturas técnicas de la construcción y, la solución a problemas de la profesión mediante el método científico.

Teniendo en cuenta los fundamentos asumidos, y porque la Clase fue declarada como una de las forma de evaluación en la culminación de estudios de los estudiantes de carrera Licenciatura en Educación Construcción, así como en otras carreras técnicas se propone un documento teórico metodológico, que le da solución a las insuficiencias presentadas. Este tiene como propósito la orientación y preparación de profesores y estudiantes para la gestión para la culminación de estudio, contentiva de una estructura didáctica para la preparación del informe a entregar, así como el desarrollo de la clase como ejercicio a controlar y la forma e indicadores a evaluar por el tribunal en el desempeño de los estudiantes.

RESULTADO

Documento teórico metodológico para la clase como ejercicio profesional propuesto para la culminación de estudios en carrera de Licenciatura Educación Construcción

Orientaciones metodológicas para el cumplimiento de los argumentos legales

Estas orientaciones que se establecen para la clase como ejercicio de la profesión es válido para los estudiantes que culminan estudios en el curso 2016-2017, tanto en el Curso diurno (CD) como en el Curso para encuentro (CPE), y se tendrá en cuenta para la solución del ejercicio los contenidos de las disciplinas comunes Formación Pedagógica y Marxismo-Leninismo y de las básicas que constituyen la especialidad técnica.

Requisitos generales

1. El ejercicio consistirá en argumentar la dirección de una clase **de una asignatura de formación profesional básica o específica** (técnicas) de una especialidad de la ETP, afín a la especialidad que estudia. La misma puede ser teórica o práctica, pero siempre debe ser orientada al tratamiento de nuevo contenido.
2. Debe presentar medios de enseñanza para el desarrollo del ejercicio.
3. El acto de defensa tendrá 2 etapas:
 - a) Exposición de la clase.
 - b) Respuesta al tribunal.
4. El Departamento de carrera nombrará un tutor para cada estudiante. Se debe coordinar la tutoría con profesores de todas las disciplinas de la carrera, en correspondencia con el tema de la clase. El tutor planificará los horarios de consultas.
5. El estudiante presentará un informe como máximo de 30 páginas, con la clase planificada 30 días antes de la defensa, que será revisado y aprobado por el tutor.

6. El ejercicio profesional se realiza ante un tribunal nombrado por el Rector, integrado por tres profesores como mínimo.
7. El estudiante dispondrá de hasta 45 minutos para la exposición y 15 minutos para las respuestas al tribunal. Podrá solicitar hasta 15 minutos de preparación para responder al Tribunal.

Normas a cumplir

Las normas para los trabajos son las siguientes: letra Arial 12, interlineado 1,5 márgenes superior, inferior y derecho (2) Izquierdo 2,5. El trabajo se entregará en soporte digital, formato PDF con un mes de antelación a la fecha establecida para la defensa. Tiene un carácter individual. No excederá de 30 cuartillas. Las imágenes de ser necesarias deben estar en formato JPG, deben estar numeradas y con subtítulo en letra Arial a 10 en la parte inferior. Las tablas deberán aparecer insertadas en el texto junto al análisis de su contenido.

Elementos importantes a considerar en el informe del trabajo

Estructura:

- Portada.
- Portadilla.
- Resumen.
- Introducción.
- Desarrollo.
- Conclusiones.
- Recomendaciones.

A continuación se presentan los aspectos a tener en cuenta a declarar en cada uno de las partes estructural del informe.

I. Portada

- Nombre de la Universidad donde se forma el estudiante.
- Ejercicio de la Profesión
- Título del trabajo. Clase para el tratamiento al contenido de la asignatura a trata.
- Autor.
 - Carrera y año que cursa.
 - Ciudad y Año de realización del trabajo.

II. Portadilla

- Nombre de la Universidad donde se forma el estudiante.
- Ejercicio de la Profesión
- Título del trabajo. Clase para el tratamiento al contenido de la asignatura a trata.
- Autor.
- Carrera y año que cursa.
- Tutor (es).
- Especialidad, grado científico y categoría docente de los tutores.
- Departamento o CUM de procedencia de los tutores.
- Ciudad y Año de realización del trabajo.

III. Resumen Este debe dar un esbozo preciso del trabajo atendiendo a: objetivo, métodos utilizados, principales resultados y su aplicación. No debe exceder de 200 palabras. Se escribirá en tercera persona o impersonal, con un lenguaje claro y coherente.

IV. Índice: debe tener el contenido y la página.

V. Introducción. (elementos importantes a considerar)

- Importancia y actualidad de la asignatura y del tema seleccionado para la formación del profesional y clase. cómo esta contribuye al perfeccionamiento de la ETP, a los Lineamientos de la Política Económica y Social de la Revolución y a las prioridades del trabajo de la institución.
- Elementos que no deben faltar en la introducción.
 - Problema profesional a resolver.
 - Objetivo de la clase.
 - Actividades docentes que le antecedieron.
 - Métodos científicos utilizados.
 - Población y muestra para el desarrollo del ejercicio profesional.

VI. Desarrollo

- Diagnóstico del proceso de enseñanza aprendizaje (explicar la población y la muestra; describir situación de recursos necesarios para la clase).

- Fundamentación teórica de la clase (Psicológica, Filosóficas Pedagógica y Didáctica).
- Clase planificada. Modelación de la clase (según la estructura didáctica teniendo en cuenta el tipo de clase y las funciones didácticas).
- Resultados alcanzados después de su aplicación.

VII. Conclusiones

- Generalizaciones básicas donde se revele el cumplimiento del objetivo. Hacer referencia al significado y sentido que ha tenido la elaboración de este trabajo como forma de culminación de estudios (hasta 1 cuartilla)

VIII. Bibliografía

Deben ser incluidas solo obras consultadas que tengan relación directa con el tema tratado, donde deben aparecer autores cubanos y que revele un adecuado nivel de actualidad haciendo énfasis en los últimos 10 años. El asentamiento bibliográfico se deberá realizar en la norma APA 7ma edición; para la realización de las referencias (pueden ser a pie de página) y asentamientos bibliográficos.

IX. Anexos (numerados y titulados)

Materiales necesarios que permitirán esclarecer aspectos tratados en la clase que aclaren elementos de esta, o que se utilicen como medios de enseñanzas. Puede incluirse algún material complementario redactado por el autor.

X. Avals

Etapas para el desarrollo del ejercicio

El ejercicio de la profesión tendrá tres etapas para su desarrollo, estas son: etapa de preparación y diseño de la clase, etapa de exposición, etapa de defensa y evaluación; las cuales se explicaran a continuación.

Primera etapa: preparación y diseño de la clase

Objetivo: Diseñar el sistema de componentes didácticos, metodológicos necesarios para la preparación de la clase como ejercicio de la profesión para la culminación de estudios y la mediación de la apropiación de los contenidos profesionales a partir de la cooperación y autodeterminación de todos los protagonistas, teniendo en cuenta las acciones que les permitan el perfeccionamiento de la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje de una asignatura técnica, de una especialidad de la Familia de

Construcción en el contexto de la relación escuela politécnica-entidad laboral-comunidad y los documentos normativos establecidos para la ETP.

Se tienen en cuenta dos momentos esenciales:

- Preparación básica y previa para el diseño de la clase.
- Diseño de la clase.

Para la preparación básica de la clase se sugieren tener en cuenta los contenidos de la carrera para la fundamentación para la clase.

- **Filosóficos:** sobre la manifestación de las principales leyes y categorías del materialismo dialéctico en los procesos psicológicos de los estudiantes, en los procesos educativos y en los procesos tecnológicos.
- **Psicológicos:** sobre las características personalógicas de los estudiantes y del grupo estudiantil, fundamentos psicológicos del proceso de enseñanza, proceso de aprendizaje, la formación de valores, entre otros.
- **Pedagógicos:** sobre los fundamentos generales de la dirección del proceso pedagógico (organización, preparación, ejecución, control y evaluación) desde el cumplimiento de las tareas correspondientes a las funciones del profesional de la educación: docente-metodológica, la de orientación educativa y la función investigativa, laboral y de superación.
- **Tecnológicos:** sobre los conocimientos y habilidades científico-técnicos de la asignatura, tema y clase seleccionada.

Para la preparación previa de la clase se sugieren tener en cuenta los siguientes elementos:

- Determinar la especialidad dentro de la familia de construcción donde va a desarrollar el ejercicio de la profesión en la ETP y el programa de la asignatura.
- Realizar un estudio detallado del programa seleccionado.
- Analizar las exigencias que existen en los documentos normativos para el desarrollo de la asignatura (el modelo del profesional, el diseño curricular de la especialidad, Lineamientos de la Política Económica Social del Partido y la Revolución, prioridades del trabajo de la ETP y de la institución, vínculo de la asignatura con la entidad laboral y la relación interdisciplinaria).

- Analizar la relación horizontal y vertical con las demás asignaturas del plan de estudio (asignaturas que le anteceden y le preceden en los diferentes años); así como la relación con los demás temas del programa.
- Realizar la derivación gradual de los objetivos desde el plan de estudio hasta la clase.
- Dosificar el contenido del programa de la asignatura analizando los tipos de clases, su estructura didáctica y las funciones didácticas.
- Escoger el tema y la clase a diseñar y desarrollar teniendo en cuenta el tipo de clase (teórica, o la clase de enseñanza práctica).

Para el diseño de la clase se sugieren tener en cuenta los siguientes elementos:

- Formulación del problema profesional. Se precisa a qué problema profesional asociado al objeto de trabajo de la profesión, especialidad u oficio, aportará solución (total o parcial)
- Determinación y formulación del objetivo
- Se tendrán en cuenta los componentes del objetivo formativo que instruya, desarrolle y eduque la personalidad del estudiante. Este objetivo se modela teniendo en cuenta el diagnóstico del estudiante y el problema profesional determinado. De ahí que este tenga los siguientes componentes: Habilidad ¿qué va a hacer el estudiante? Conocimiento ¿qué va a saber? Nivel de profundidad ¿hasta dónde? Nivel sistematicidad ¿qué lógica seguir? Intencionalidad educativa: valores, sentimientos, actitudes, y aptitudes.
- Precisión del tema y sumario de la clase. En este aspecto se enuncia el tema y se proyecta el sistema de conocimiento a desarrollar en la clase.
- Determinar el tipo de clase y las funciones didácticas.
- Determinar el contexto formativo desde donde se llevará a cabo el proceso: escuela politécnica, aulas anexas o puestos de trabajo de las entidades laborales. Su caracterización.
- Elaborar las propuestas de tareas docentes.
- Seleccionar los métodos de enseñanza teniendo en cuenta su relación con el método de aprendizaje (método tecnológico) del estudiante y sus procedimientos.
- Seleccionar medios de enseñanza a utilizar (láminas, libros, objetos reales, TIC, entre otros).
- Seleccionar las formas organizativas a emplear con su correspondiente fundamentación.
- Analizar la salida al trabajo político ideológico según las potencialidades educativas de los contenidos a tratar y los programas directores relacionados con la clase.

- Determinar las formas de evaluación.
- Planificar del estudio independiente
- Determinar la bibliografía actualizada para el tema y la clase en particular.

A continuación se presentan los elementos a tener en cuenta en la estructura didáctica de una clase.

Estructura didáctica de una clase de asignatura teórica

- **Encabezado**

- Nombre de la asignatura.
- Tipo de clase (Teórica, teórica-práctica).
- Número de la actividad docente.
- Nombre de la Unidad o Tema.
- Sumario o temáticas.
- Objetivo de la clase.
- Método de enseñanza-aprendizaje (fundamental de la clase).
- Procedimientos (conjunto de acciones que cumplimentan el método seleccionado).
- Medios de enseñanza.
- Control
- Evaluación
- Bibliografía.

- **Introducción**

- Control de los aspectos organizativos (limpieza del local) y personales (porte y aspecto, uso del uniforme) y de la asistencia de los estudiantes. Labor educativa situacional.
- Control del trabajo independiente, utilizando diversas vías (a través de preguntas, revisión de libretas, recogida de trabajos, por medio del monitor, etc.). Evaluación individual, grupal y colectiva
- Establecimiento del nexo entre el contenido anterior y el nuevo, teniendo como punto de partida el resultado de las tareas docentes del trabajo independiente. Debe ser **breve, viva y motivadora, con un enfoque problémico, participativo, reflexivo y valorativo**.
- Orientación del objetivo de la clase, teniendo en cuenta el qué, para qué, cómo y en qué condiciones van a aprender.

- **Desarrollo**

- Se expresan las ideas esenciales, los planteamientos científico-teóricos e interdisciplinarios correspondientes, teniendo en cuenta el cumplimiento del sistema de principios pedagógicos, programas directores, programas de la Revolución, etc.
- Utilización del método y los procedimientos que promueven la búsqueda reflexiva, valorativa e independiente del conocimiento.

- Empleo del sistema de medios de enseñanza para la ejemplificación o demostraciones, fundamentalmente los medios audiovisuales y las TIC´s.
- Solicitud de reflexión y valoración y orienta el sentido y la significación práctica del material (contenido) explicado y su importancia para su actuación profesional. Se promueve el debate, la confrontación y el intercambio de vivencias, propuesta de soluciones, estrategias de aprendizaje, en función de la socialización de la actividad individual.

• **Conclusiones**

- Exposición de las generalizaciones y las deducciones científico-teóricas, políticas, educativas y práctico-profesionales.
- Comprobación del cumplimiento de los objetivos fundamentales de la misma mediante preguntas o resúmenes, promoviendo la autoevaluación y coevaluación.
- Orientación del sistema de tareas del trabajo Independiente y el estudio Individual, la bibliografías a utilizar, el momento y forma del control, principales estudiantes a evaluar.
- Motivación hacia la próxima actividad docente.

Estructura didáctica de una clase para una asignatura práctica del taller y laboratorio

Primera fase (organizativa)

- Organización (individual y grupal).
- Puntualidad y asistencia.
- Disciplina laboral (comportamiento en las áreas).
- Aspecto personal (medidas personales de protección).

Segunda fase (instructiva-educativa)

- Objetivos, contenidos, teóricos necesarios.
- Tareas productivas a desarrollar.
- Procedimiento y orden operacional.
- Demostración práctica de la actividad principal.
- Distribución de la tarea a los estudiantes.

Tercera fase (ejecución)

- Seguimiento del desempeño de los estudiantes.
- Identificación y corrección de los posibles errores.
- Mantener el contenido de trabajo.
- Desarrollar la independencia en el trabajo.

- Control a la disciplina.
- Medidas de protección y salud en el trabajo.

Cuarta fase (control)

- Valoración del trabajo realizado.
- Limpieza y organización de las áreas.
- Avances y deficiencias surgidas.
- Evaluación del día de trabajo.

Documentos que no deben faltar

- Plan de Clases.
- Carta de Instrucción.
- Plan de Rotación (por puestos de trabajo).
- Norma y clave de calificación.
- Registro de asistencia y evaluación.

Segunda etapa: presentación de la clase diseñada.

Objetivo: Demostrar el desempeño profesional en la preparación y desarrollo de la clase, aplicando los fundamentos de las ciencias pedagógicas y metodología de la investigación, así como las acciones para el perfeccionamiento de la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto de la relación escuela politécnica-entidad laboral-comunidad.

La ejecución y desarrollo de esta etapa parte de la concepción didáctica, metodológica y las reflexiones asumidas, así como la clase planificada, aspectos tenidos en cuenta en la etapa anterior. La presentación de la clase puede ser a partir de las condiciones en las que se dirige el proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto de cada centro de la ETP, o mediante una presentación electrónica en PowerPoint cumpliendo las exigencias y la estructura didáctica de cada tipo de clase, se dispondrá de hasta 20 minutos para la exposición de su ejercicio y 30 minutos para responder las preguntas formuladas por el tribunal.

Dimensiones e Indicadores para la impartición de la clase

- Dimensión I: Organización del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Dimensión II: Motivación y orientación hacia los objetivos.
- Dimensión III: Ejecución de las tareas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Dimensión IV: Control y evaluación sistemáticos del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Dimensión V: Clima psicológico y político-moral.

Tercera etapa: defensa y evaluación de la clase

- El tribunal realizará las preguntas pertinentes a los estudiantes, en correspondencia con la clase impartida y los fundamentos aplicados, así como del contenido técnico.
- Si el estudiante solicita un tiempo para la preparación de las respuestas a las preguntas del tribunal, podrá disponer de hasta 15 minutos para ello.
- Finalizada las respuestas por parte del estudiante, el tribunal deliberará la evaluación del ejercicio y le comunicará la misma al estudiante.

CONCLUSIONES

La presentación de los basamentos teóricos de la clase como ejercicio de la profesión como una nueva forma de culminación de estudio, contribuyen a la preparación y desarrollo de los futuros profesionales, a partir de la determinación de una estructuración metodológica del accionar del profesor de la asignatura, el tutor y el estudiante, y una didáctica para la planificación y desarrollo de la clase en cuestión.

La inclusión de la formación investigativa en este tipo de ejercicio de la profesión, concibe que el proceso formativo del Licenciado en Educación se desarrolle bajo formas centradas en elemento de la metodología de la investigación, con niveles ascendentes para el desarrollo de los modos de actuación, atendida desde los años en la propuesta de solución de los problemas generalizadores.

REFERENCIAS

Cardero H, F. (2020). La formación profesional integral del estudiante de la carrera Licenciatura en Educación Construcción. Tesis doctoral. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba. Cuba.

Colectivo de Autores (2011). La culminación de los estudios en las carreras agropecuarias y forestales: el trabajo de diploma. Parte I: Antes de la elaboración del documento del trabajo de diploma. Editorial Universitaria del Ministerio de Educación Superior, Ciudad de La Habana.

Cuba. Ministerio de Educación Superior (2018). Resolución No. 2/2018. Reglamento para el Trabajo Docente y Metodológico en la Educación Superior.

Cuba. Partido Comunista de Cuba. (2011). VI Congreso del Partido. Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.

Cruz R, Lorna y Matos H., Catalina E. (2017). Culminación de estudios en la educación superior: ¿un espacio inexplorado? Revista científica Diálogos educativos, ISSN-e 0718-1310, Nº. 32, 2017. <http://www.dialogoseducativos.cl/revistas/n32/cruZ>

Cruz R., Lorna y Matos H., Catalina E. (2017). *Culminación de estudios: Una propuesta integradora en la Educación Superior*. Revista científica *Ciencia y Tecnología* ISSN impreso: 1390 – 6321 Vol 17 No 13 31 de enero de 2017, págs.1-23 <http://cienciaytecnologia.uteg.edu.ec>

Horrutiniier, Pedro. (2006). *La Universidad Cubana: el modelo de formación*. La Habana: Félix Varela.

Jiménez P. Tamara, Díaz R. Beatriz y Catalá C. Omaira-Silvia (2011). *La preparación para la culminación de estudios de Contabilidad y Finanzas de la SUM, Cabaiguán, Cuba* Revista iberoamericana de educación superior versión On-line ISSN 2007-2872 Rev. iberoam. educ. super vol.2 no.5 México sep. 2011. <http://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/150>

Loiza-Zuluaga, Y.E., Taborda-Chaurra, J. y Ruiz-Ortega, F.J. (2020). *La pedagogía: Una mirada de estudiantes y profesores de programas de Licenciatura*. Revista Colombiana de Educación, 1(79). 13-38. <https://doi.org/10.17227/rce.num79-8084>

Matos H., Catalina E y Cruz R., Lorna. (2015). *Construcción epistémico participativa de la armonización curricular en Ecuador: su ejemplificación en la Universidad de Guayaquil*. *Did@scalia: Didáctica y Educación*, 6, 3, 1-20. <http://runachayecuador.com/refcale/index.php/didascalia/article/view/361/316>

Valiente S. Pedro, Díaz P. Félix y Pérez P. Milagros C. (2021). *Diversificación de las formas de culminación de estudios universitarios de pregrado en países de Iberoamérica*. Revista *Transformación*, Trf vol.17 no.1 Camagüey ene.-abr. 2021. ISSN 2077-2955. Epub 01-Ene-2021.17 (1), 54-71.